



FONDO PARA LA ATENCIÓN A LAS
VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

INFORME EJECUTIVO

Unidad Organizativa:
DIRECCIÓN EJECUTIVA

San Salvador, 07 de enero de 2022.



FONDO PARA LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

INTRODUCCIÓN:

El FONAT tiene como objeto el fortalecimiento de dos áreas fundamentales, la primera relacionada a la atención a las víctimas de accidentes a través del otorgamiento de una prestación económica a las víctimas con algún grado de discapacidad o a sus parientes en caso de haber resultado fallecido, así como el apoyo en el proceso de rehabilitación de las personas lesionadas; la segunda relacionada a la prevención de accidentes de tránsito a través del Consejo Nacional de Seguridad Vial, CONASEVI.

En consecuencia, de ello, se tiene como Misión ser una institución solidaria con las víctimas de accidentes de tránsito, mediante la entrega de una prestación económica, la promoción de políticas enfocada a la rehabilitación de las víctimas y el desarrollo de campañas de educación y prevención vial para reducir los accidentes de tránsito.

En concordancia de ello, La Dirección Ejecutiva tiene como objetivo administrar, dirigir y monitorear las acciones institucionales en los ámbitos técnicos, administrativos y financieros, de acuerdo con lo establecido por la Ley del FONAT, normativas legales vigentes que rigen el funcionamiento de las instituciones públicas y lineamientos del Consejo Directivo.

La Dirección Ejecutiva es la responsable de la administración del FONAT y de la elaboración y ejecución de los planes, proyectos y programas aprobados por el Consejo Directivo, de las directrices que conforme a sus atribuciones le indique el Presidente del Fondo y Consejo Directivo. Las atribuciones y acciones se encuentran desarrolladas en la LEFONAT, Manual de Organización y Funciones del FONAT y en el Plan Operativo Anual (POA) de cada ejercicio fiscal.

Teniendo en cuenta que el POA es el instrumento que consigna la información necesaria, que permite evaluar la gestión en torno a los resultados obtenidos, se presenta el siguiente informe ejecutivo cuyo objetivo es evaluar el cumplimiento de las actividades programadas para el año



FONDO PARA LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS
DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

2021, el seguimiento a los servicios que brinda el FONAT a la ciudadanía, y el monitoreo a las unidades organizativas responsables del cumplimiento de los fines esenciales del FONAT; así como también este instrumento nos permite verificar las actividades que no fueron desarrolladas, identificando las razones que imposibilitaron su cumplimiento.

Se presenta a continuación en forma de resumen las acciones realizadas en cumplimiento de los fines esenciales atribuidos en la Ley del FONAT y su reglamento, durante el ejercicio fiscal 2021, y los cuales estuvieron siendo dirigidos y monitoreados por la Dirección Ejecutiva de FONAT.

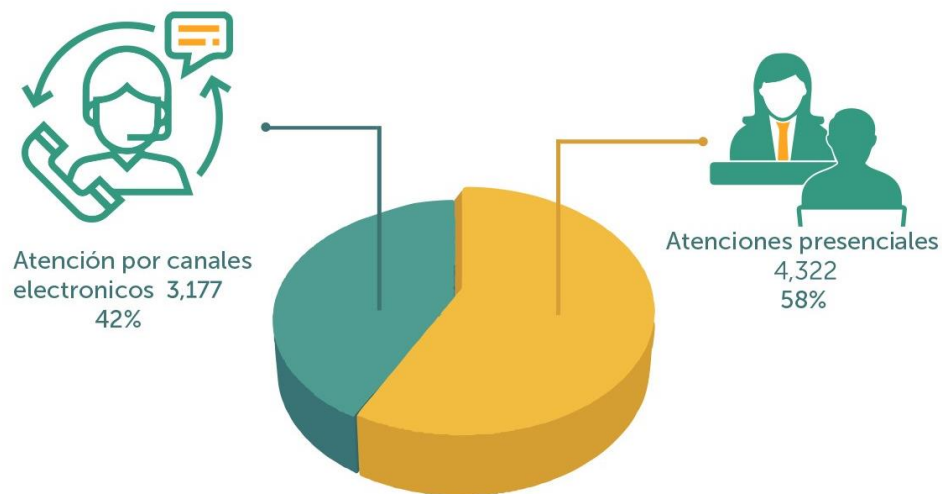


FONDO PARA LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

EJECUCIÓN DE TAREAS:

Atención a víctimas:

Se brindo un total de 7,499 asistencias a usuarios, que incluyen asesorías telefónicas, asesorías presenciales, por medio de WhatsApp, ingreso de solicitudes, y otras, durante el año 2021.



Solicitudes de prestaciones económicas:

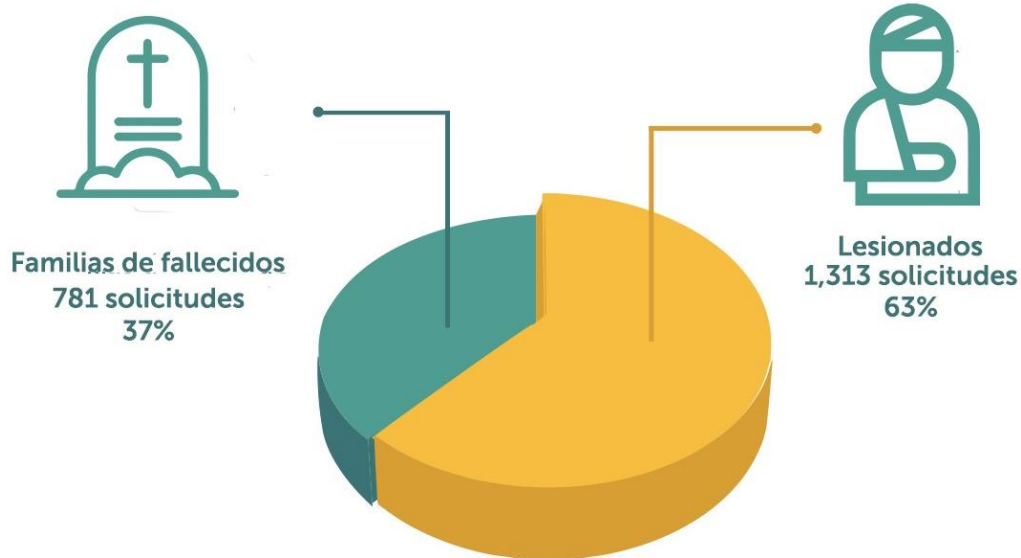
Uno de los objetivos de FONAT fue fortalecer, modernizar y acercar los servicios a toda la ciudadanía que los requiera; por ello, para el año 2021 una de las metas fue la implementación de un proyecto de mejoramiento al Servicio de Prestación Económica para Lesionados y Familiares de Fallecidos que resultan víctimas de un siniestro de tránsito. En este proyecto, se contó con el apoyo con el PNUD, cuyo fin era racionalizar el proceso vinculado con el trámite de pago de dicha prestación; sobre la base de propuestas de reorganización de funciones, recursos y automatización del mismo, con el que se generara un impacto en los servicios que se brindan a la ciudadanía, tomando en cuenta que dichos trámites se realizarán ONLINE desde cualquier dispositivo móvil o computadora.



FONDO PARA LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Dicho proyecto estará enmarcado a los OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE de la Agenda 2030 de la ONU, específicamente con el objetivo número 16.5 “Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas”, y el objetivo número 16.6 “Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas”. Tubo un financiamiento aproximado de \$179,100.00, para el inicio de su funcionamiento, de ello PNUD financiará un monto de \$130,000.00. Para el año 2021 FONAT programo en el presupuesto institucional, entregar en concepto de prestaciones económicas la cantidad de \$ 2,066,337.00. –

Durante el primer trimestre del año 2021 (enero-marzo), se recibieron un total de 515, gestionadas bajo el Sistema de Tramites de FONAT, el cual únicamente prestaba un servicio presencial. Con la implementación de SOL a partir del mes de abril se recibieron a través de la plataforma un total de 1,579 solicitudes. Sumando un total de solicitudes recibidas en todo el 2021 de 2,094.



Prestaciones Económicas:

Para el año 2021 se programó dentro del Presupuesto Institucional en concepto de entrega de Prestaciones Económicas a Víctimas de Accidentes de Tránsito la cantidad de \$2,066,337.00. En



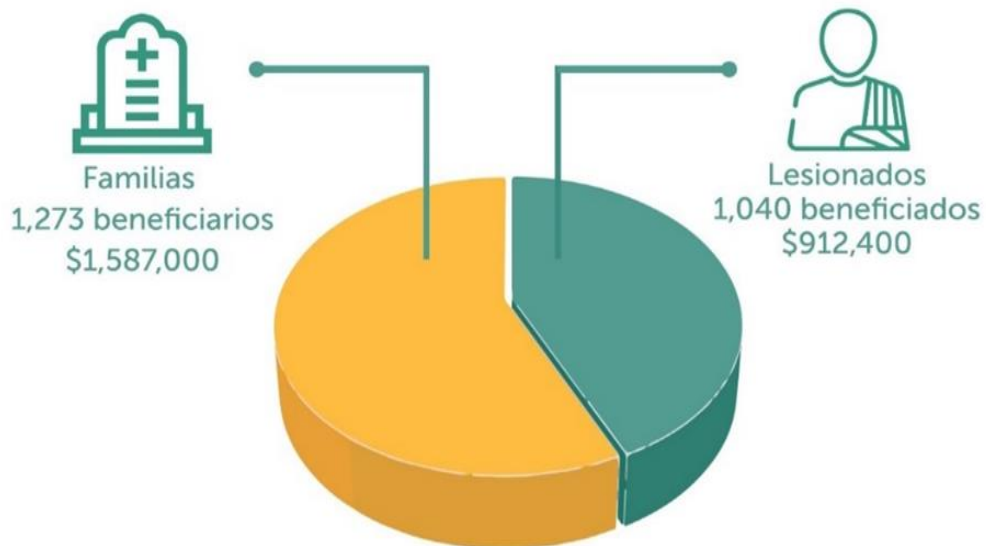
FONDO PARA LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

sesión ordinaria número 19 de fecha 12 de octubre del corriente año, aprobó un refuerzo presupuestario de \$433, 109.54 para dar cumplimiento a las obligaciones de pago de prestaciones económicas a Víctimas de siniestros viales.

Es importante mencionar que FONAT por primera vez ejecuta en su totalidad lo asignado a pago de prestaciones económicas, y con ello mitigando el impacto negativo que en materia de daños económicos provocan los siniestros de tránsito a las víctimas y a los familiares de las que fallecen.

PRESUPUESTO/AÑO	2019	2020	2021
Presupuesto aprobado	\$ 3,507,234.00	\$ 2,448,680.21	\$ 2,066,337.00
Presupuesto no ejecutado y devuelto al MH	\$ 1,335,772.42	\$ 377,005.21	---
Refuerzo presupuestario	---	---	433,109.54

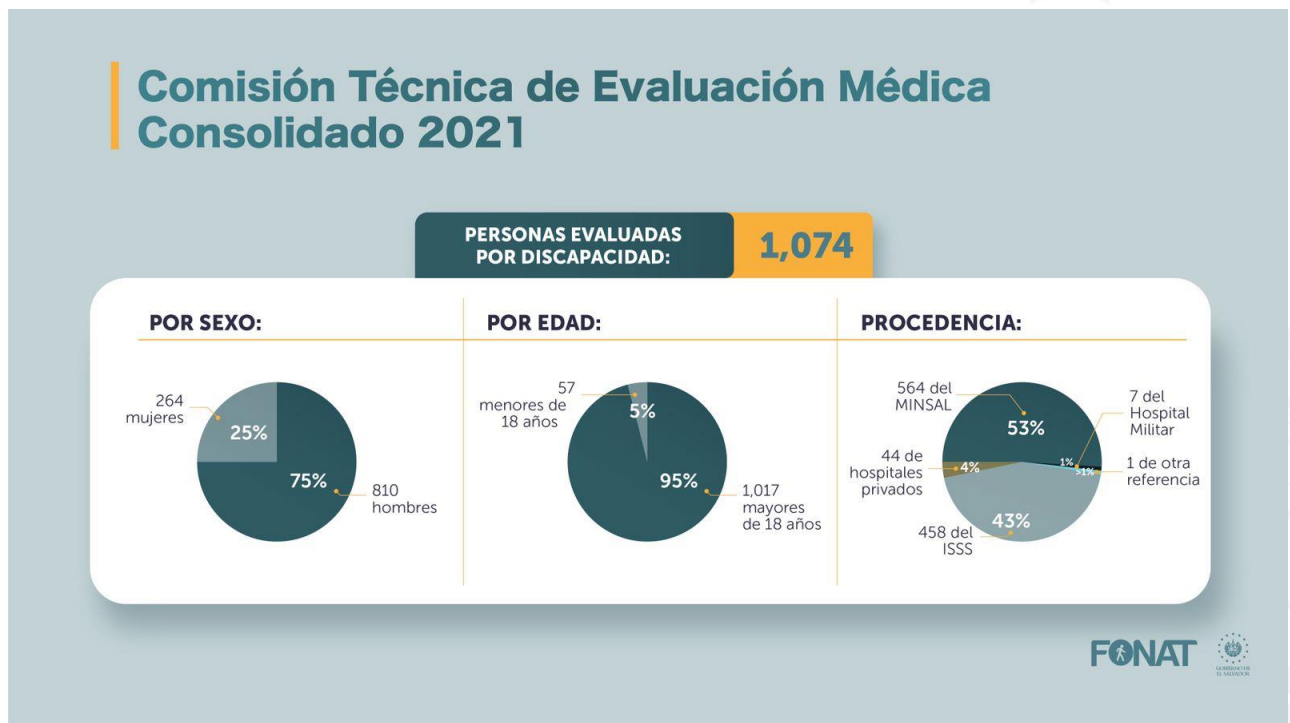
Durante el año 2021, se entregó un monto total de prestaciones económicas pagadas: \$ 2,499,400.00. De ello se otorgó por lesiones la cantidad de \$ 912,400.00, y por fallecimiento \$ 1,587.00. Total, de familias beneficiadas: 2,313.





FONDO PARA LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

- Atenciones brindadas a personas lesionadas en siniestros viales por medio de la Comisión Técnica de Evaluación Médica:



Programa de Rehabilitación:

FONAT a través de la Comisión Técnica de Evaluación Médica diseñó durante el año 2020, los manuales de funcionamiento e implementación para el desarrollo del “Programa de rehabilitación integral para personas con discapacidad como resultado de accidentes de tránsito”; dicho programa estará conformado por cuatro proyectos denominados: Proyecto 1: Te acompaño, Proyecto 2: Yo cuento, Proyecto 3: Yo sigo, y Proyecto 4: Entre iguales.

La ejecución del programa se coordinó con otras instituciones que prestan los servicios de rehabilitación en el país, tanto físicas como preparaciones vocacionales. Haciendo alianzas mediante Convenios Técnicos de Cooperación o Cartas de Entendimiento, entre ellas: Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral-ISRI, Instituto Salvadoreño del Seguro Social-ISSS, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, e INSAFORP. Convirtiéndose FONAT en un aliado estratégico para



FONDO PARA LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

la canalización de las necesidades de la población que resulta con una discapacidad a consecuencia de un siniestro de tránsito; apoyando su reincorporación a la vida productiva.

Como parte de nuestra visión de realizar un trabajo que va más allá de entregar indemnizaciones económicas a personas que han sido víctimas de siniestros viales, en el 2021, iniciamos con la implementación de este Programa de Rehabilitación Integral, que por primera vez se implementa en el país.

En este marco, uno de los primeros resultados, de este programa, fue la entrega de prótesis de Extremidad Inferior a 2 personas con discapacidad producto de Siniestros Viales.

Así mismo, entregamos una prótesis ocular a una persona con discapacidad visual y realizamos donativos de ayuda ortoprotésicas a usuarios con diferentes tipos de discapacidad a causa de un siniestro vial.

De igual forma, certificamos a personas con discapacidad a causa de siniestros viales, con el objetivo de apoyarles en su reinserción laboral y gestionamos servicios de fisioterapia y talleres vocacionales a nuestros usuarios. Estos resultados representan un hito en el trabajo que realiza el FONAT, puesto que, desde su nacimiento, nunca impulsó programas de esta índole. También significó un precedente en la historia del país, ya que nunca se había implementado un programa enfocado a personas con discapacidad producto de siniestros viales.

En el marco de ejecución del programa se brindaron las siguientes atenciones y prestaciones de servicios:





FONDO PARA LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS
DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Ejecución de Procesos programados en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones – PAAC/2021:

Atendiendo a instrucción del Consejo Directivo dada en la Sesión Ordinaria No 1 de fecha 15 de enero de 2021, se dio seguimiento a la ejecución de los procesos menores o iguales a \$10,000.00 contenidos en el Plan de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales- PAAC, adjudicándose 58 procesos por un monto económico de \$ 480,716.81, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	REFERENCIA UACI	NOMBRE DEL PROCESO	MONTO	NOMBRE DE LA EMPRESA ADJUDICADA
1	LG-02/FO-NAT/2021	SUMINISTRO DE SEÑALES DE ALTO PARA USO DE LOS COMITES FORMADOS POR CONASEVI	\$ 1,050.00	NANCY VANESSA LUNA MORALES
2	LG-01/FO-NAT/2021	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO INFORMATICO PARA FONAT Y CONASEVI	\$ 4,500.00	MARLON WILFREDO GALLEGOS GUARDADO
3	LG-03/FO-NAT/2021	SERVICIO DE POLIZA DE SUGURO DE FIDELIDAD PARA FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL FONAT	\$ 5,289.08	SEGUROS FUTURO A.C. DE R.L.
4	LG-04/FO-NAT/2021	SUMINISTRO DE GPS PARA LOS VEHICULOS DEL FONAT Y CONASEVI	\$ 732.24	GPS TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.
5	LG-06/FO-NAT/2021	SUMINISTRO DE PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA PARA EL FONAT Y CONASEVI	\$ 1,335.36	INDUSTRIAS FACELA, S.A. DE C.V.
			\$ 453.43	LIBRERÍA CERVANTES, S.A. DE C.V.
			\$ 1,139.60	PAPELCO, S.A. DE C.V.
6	LG-07/FO-NAT/2021	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ROTULACIONES VARIAS PARA LAS INSTALACIONES DEL FONAT	\$ 4,548.66	BRACAMONTE RUGAMAS ASOCIADOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE



FONDO PARA LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS
DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

7	LG-08/FO-NAT/2021	SUMINISTRO DE MASCARILLAS PARA EL USO DE EMPLEADOS Y USUARIOS DEL FONAT	\$ 130.50	JOSE EDGARDO HERNANDEZ PINEDA (MEGAFOODS DE EL SALVADOR)
			\$ 240.00	MARIA SUSANA MEJIA ARGUETA (DISTRIBUIDORA SALVADOREÑA TU SURTIDORA)
8	LG-05/FO-NAT/2021	SUMINISTRO DE MARCADOR BIOMÉTRICO Y REGULADORES DE VOLTAJE PARA EL FONAT	\$ 270.00	SCREENCHECK EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
9	LG-11/FO-NAT/2021	SUMINISTRO DE LICENCIAS DE POWER BI PRO	\$ 1,000.00	STB COMPUTER, S.A. DE C.V.
10	LG-12/FO-NAT/2021	SUMINISTRO DE CAFÉ Y AZUCAR PARA EL PERSONAL Y USUARIOS DE FONAT	\$ 837.00	ASESORIA Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, S.A. DE C.V.
			\$ 154.50	JOSÉ EDGARDO HERNÁNDEZ PINEDA (MEGAFOODS DE EL SALVADOR)
11	LG-10/FO-NAT/2021	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LAS OFICINAS REGIONALES DEL FONAT	\$ 805.00	MAXIAIRE, S.A. DE C.V.
12	LG-15/FO-NAT/2021	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA 6 CAMIONES ASIGNADOS A CONASEVI	\$ 1,600.50	TALLER DIDEA, S.A. DE C.V.
13	LG-14/FO-NAT/2021	SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE USO Y CONSUMO DIVERSOS Y PRODUCTOS QUIMICOS PARA USO DE FONAT	\$ 210.00	MARIA SUSANA MEJIA ARGUETA
			\$ 103.50	PRAMCOSE, S.A. DE C.V.
			\$ 266.75	MARIA GUILLERMINA AGUILAR JOVEL
			\$ 302.00	MARITZA CECILIA HERNÁNDEZ
			\$ 1,124.12	JOSÉ EDGARDO HERNÁNDEZ PINEDA
14	LG-13/FO-NAT/2021	SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL FONAT	\$ 650.00	TROLEX S.A. DE C.V.
15	LG-16/FO-NAT/2021	SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA FINANCIERA PARA EL FONAT DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	\$ 2,260.00	AFE INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.



FONDO PARA LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS
DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

16	LG-17/FO-NAT/2021	SERVICIO DE ADECUACIONES E INSTALACIONES ELÉCTRICAS VARIAS PARA LOS EQUIPOS TECNOLÓGICOS DEL FONAT	\$ 4,775.00	MAXIAIRE, S.A. DE C.V.
17	LG-21/FO-NAT/2021	SUMINISTRO DE CAJAS DE CARTON COMPACTAS PARA USO EN ARCHIVO CENTRAL INSTITUCIONAL DEL FONAT	\$ 544.50	INSUMOS Y PROVEEDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V.
18	LG-18/FO-NAT/2021	SERVICIO DE REMODELACIÓN DE LA OFICINA REGIONAL DEL FONAT EN SAN MIGUEL (BIS)	\$ 4,802.50	JASPORT COMPANY, S.A. DE C.V.
19	LG-22/FO-NAT/2021	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS DEL FONAT	\$ 2,000.00	M & M SERVICES, S.A. DE C.V.
20	LG-20/FO-NAT/2021	SUMINISTRO DE SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR PARA FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL FONAT Y CONASEVI	\$ 5,251.80	CTE TELECOM PERSONAL S.A. DE C.V.
21	LG-19/FO-NAT/2021	SUNINISTRO DE EQUIPO INFORMÁTICO, EQUIPO DE RED Y REGULADORES DE VOLTAJE PARA LOS EQUIPOS DE FONAT Y CONASEVI	\$ 17,077.00	VW SECURITY, S.A. DE C.V.
			\$ 2,233.50	DATA & GRAPHICS, S.A. DE C.V.
			\$ 1,063.00	GRUPO PLANES, S.A. DE C.V.
22	LG-25/FO-NAT/2021	SERVICIO DE INTERNET DEDICADO Y RED PRIVADA VIRTUAL PARA USO DE FONAT Y CONASEVI	\$ 3,000.00	INTERNET TELECOMUNICATION COMPANY DE GUATEMALA, S.A., SUCURSAL EL SALVADOR
23	LG-08/FO-NAT/2020	SERVICIO DE HOSTING PARA EL FONAT	\$ 169.50	SOLUCIONES Y SISTEMAS INGENIEROS S.A. DE C.V.
24	LG-23/FO-NAT/2021	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA USO EN ACTIVIDADES DE CONASEVI Y CODESEVI	\$ 1,747.50	DISTRIBUIDORA COMERCIAL EL PALMERAL, S.A. DE C.V.
25	LG-26/FO-NAT/2021	SUMINISTRO DE CHALECOS Y BOLSAS DE MICROFIBRA PARA USO EN LAS ACTIVIDADES DE CONASEVI Y CODESEVI	\$ 4,944.30	INDUSTRIAS VICAL, S.A. DE C.V.
26	LG-27/FO-NAT/2021	SUMINISTRO DE POLIZA DE SEGUROS PARA LOS VEHICULOS DE FONAT Y CONASEVI	\$ 2,657.58	SEGUROS DEL PACIFICO, S.A.
27	LG-24/FO-NAT/2021	SUMINISTRO DE CARNÉ PARA LOS EMPLEADOS DEL FONAT	\$ 313.50	NANCY MARICELA SERRANO BARRIOS
28	LP-01/FO-NAT/2021	CONTRATACION DE SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD PARA EL DISEÑO, PRODUCCIÓN, DIFUSIÓN Y CUALQUIER OTRA ACCION PUBLICITARIA PARA EL FONAT - CONASEVI POR EL AÑO 2021 (segunda convocatoria)	\$ 132,479.37	AKVERTISING S.A. DE C.V.
29	LG-29/FO-NAT/2021	SUMINISTRO DE 6 RÓTULOS DE MESA DE ACRILICOS	\$ 299.95	BRACAMONTE RUGAMAS ASOCIADOS, SOCIEDAD



FONDO PARA LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS
DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

				ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
30	LG-28/FO-NAT/2021	SUMINISTRO DE BOLSAS DE MICROFIBRA PARA USO EN LAS ACTIVIDADES DE CONASEVI	\$ 1,924.56	INDUSTRIAS VICAL, S.A. DE C.V.
31	LG-31/FO-NAT/2021	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DEL FONAT	\$ 4,000.00	FRANCISCO ERNESTO SALGUERO MARTÍNEZ
32	LG-30/FO-NAT/2021	SUMINISTRO DE MASCARILLAS KN95 Y QUIRURGICAS PARA USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS DEL FONAT	\$ 234.00	BUSINESS CENTER, S.A. DE C.V.
			\$ 515.00	SURTIMEDIC, S.A. DE C.V.
33	LG-32/FO-NAT/2021	SUMINISTRO DE TONER PARA USO DEL FONAT	\$ 652.00	OLG SERVICE, S.A. DE C.V.
			\$ 1,819.32	DPG, S.A. DE C.V.
			\$ 237.00	SISTEMAS FLEXIBLES, S.A. DE C.V.
34	LG-36/FO-NAT/2021	SUMINISTRO DE EQUIPO DE ILUMINACIÓN Y ESTABILIZACIÓN PARA LA TOMA DE AUDIOVISUALES Y FOTOGRAFÍAS EN ACTIVIDADES DE FONAT Y CONASEVI	\$ 344.65	C.R. VAKER, S.A. DE C.V.
35	LG-34/FO-NAT/2021	SUMINISTRO DE MATERIAL ORTOPROTÉSICO PARA PERSONAS BENEFICIARIAS DEL FONAT	\$ 7,238.50	HOSPIMEDIC, S.A. DE C.V.
			\$ 2,105.00	SERVICIOS TECNICOS MEDICOS, S.A. DE C.V.
			\$ 420.00	INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
			\$ 113.00	MARCO ANTONIO GOENZ NUÑEZ
			\$ 2,040.00	CONSULTORES ASOCIADOS PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
36	LG-35/FO-NAT/2021	RENOVACIÓN DE LICENCIAS CLOUD Y SEGURIDAD PERIMETRLA PARA FONAT Y CONASEVI	\$ 1,275.80	ACTIVE IT CORP, S.A. DE C.V.
37	LG-33/FO-NAT/2021	SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA DE VIDEOWALL PARA USO DE ONASEVI	\$ 14,549.00	STB COMPUTER, S.A. DE C.V.
38	LG-38/FO-NAT/2021	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPO INFORMATICO PARA FONAT Y CONASEVI	\$ 617.01	HERNITA SEBAYANG
39	LG-40/FO-NAT/2021	SUMINISTRO DE AGUA ENVASADA Y PURIFICADA PARA EL PERSONAL Y USUARIOS DEL FONAT Y CONASEVI	\$ 1,530.00	LA CONSTANCIA LIMITADA DE C.V.
40	LG-41/FO-NAT/2021	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE PLANTA TELEFONICA	\$ 1,000.00	SOLUTECNO S.A. DE C.V.
41	LG-42/FO-NAT/2021	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE RED DE DATOS Y VOZ PARA EL FONAT Y CONASEVI	\$ 1,330.00	HERNITA SEBAYANG



FONDO PARA LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS
DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

42	LG-37/FO-NAT/2021	ADECUACIÓN DE ESPACIO PARA OBSERVATORIO NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL	\$ 12,223.15	CROBISPO, S.A. DE C.V.
43	LG-39/FO-NAT/2021	SUMINISTRO DE MATERIAL ORTOPROTÉSICO PARA PERSONAS BENEFICIARIAS DEL FONAT (BIS)	\$ 512.50	STOMACENTER, S.A. DE C.V.
			\$ 2,887.50	NORMA ELOISA ROMERO MEDRANO
44	LG-46/FO-NAT/2021	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL MICROBUS PLACA N 8727	\$ 325.66	TALLER DIDEA, S.A. DE C.V.
45	LG-43/FO-NAT/2021	RENOVACIÓN DE LICENCIA Y SOFTWARE PARA FONAT Y CONASEVI	\$ 1,193.64	STB COMPUTER, S.A. DE C.V.
			\$ 3,400.32	ELITE TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.
			\$ 1,617.50	ACTIVE IT CORP S.A. DE C.V.
			\$ 3,308.00	COPROSER S.A. DE C.V.
46	LG-44/FO-NAT/2021	SUMINISTRO DE UNIFORMES Y CHUMPAS INSTITUCIONALES PARA LOS EMPLEADOS DE FONAT Y CONSEVI	\$ 4,690.58	INDUSTRIAS VICAL S.A. DE C.V.
47	LG-48/FO-NAT/2021	SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA LAS OFICINAS DE FONAT Y CONASEVI	\$ 1,674.72	ALMACENES EZA, S.A. DE C.V.
			\$ 1,454.00	CONSTRUMARKET, S.A. DE C.V.
48	LG-47/FO-NAT/2021	SUMINISTRO DE POLIZA DE SEGURO PARA EQUIPO DE INFORMATICA DEL FONAT	\$ 461.11	SEGUROS FUTURO A.C. DE R.L.
49	LG-49/FO-NAT/2021	SUMINISTRO DE IMPRESIONES VARIAS PARA EL FONAT	\$ 200.00	IMPRESOS QUIJANO, S.A. DE C.V.
50	LG-45/FO-NAT/2021	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA MEJORAS EN LOS SERVIDORES DEL FONAT	\$ 16,127.18	GBM DE EL SALVADOR S.A. DE C.V.
			\$ 872.58	HERNITA SEBAYANG
51	LG-50/FO-NAT/2021	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE ALCOTEST Y PISTOLAS LASER	\$ 5,410.44	INFRA DE EL SALVADOR S.A. DE C.V.
			\$ 28,172.53	GENERAL SAFETY EL SALVADOR, S.A.
52	LG-51/FO-NAT/2021	SUMINISTRO DE RELOJES MARCADORES DE DOCUMENTOS	\$ 1,666.67	SISTEMAS FLEXIBLES, S.A. DE C.V.
53	LG-52/FO-NAT/2021	SUMINISTRO DE IMPRESIONES VARIAS	\$ 832.06	GRAFICA FENIX, S.A. DE C.V.
54	LG-53/FO-NAT/2021	UNIFICACION DE CARGAS E INSTALACION DE LA PLANTA ELECTRICA DEL FONAT	\$ 3,796.07	FRANCISCO ERNESTO SALGUERO MARTÍNEZ
55	LG-55/FO-NAT/2021	SUMINISTRO DE UN AIRE ACONDICIONADO PARA LA OFICINA DE ONASEVI	\$ 898.92	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO CONTROLADO, S.A. DE C.V.
56	LG-57/FO-NAT/2021	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL MICROBUS PLACA N 8727	\$ 698.73	TALLER DIDEA, S.A. DE C.V.
57	LG-56/FO-NAT/2021		\$ 3,573.00	NANCY VANESSA LUNA MORALES



FONDO PARA LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS
DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

		SUMINISTRO DE ARTICULOS PROMOCIONALES PARA EVENTOS DE CONASEVI	\$ 44,996.00	INDUSTRIAS VICAL S.A. DE C.V.
58	LG-54/FO-NAT/2021	CONTRATACION DE SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD PARA EL DISEÑO, PRODUCCIÓN, DIFUSIÓN Y CUALQUIER OTRA ACCION PUBLICITARIA PARA EL FONAT - CONASEVI	\$ 85,417.87	AKVERTISING S.A. DE C.V.

Es importante mencionar que:

- Se logró ejecutar el 100% de la PAAC 2021.
- Se gestionó a la UNAC capacitación a los Administradores de Contrato / orden de compra y se logró capacitar a todos.
- Se ha realizado una reingeniería en la ejecución de los procesos de compra de tal manera que, se han ordenado por prioridad para una mayor eficiencia en la ejecución de las adquisiciones y contrataciones institucionales.
- Se actualizó y socializó el perfil de los Administradores de Contrato / orden de compra.
- Se ha dado seguimiento mensual a las unidades requerentes con la finalidad de incitarlas a cumplir los plazos de los procesos de compra según la PAAC.
- Se actualizó y socializó los formularios utilizados en los procesos de compra.
- Se actualizó y socializó el perfil y las responsabilidades de las unidades requerentes.
- Se ha elaborado y socializó la guía rápida para la ejecución de compras por Libre Gestión.
- Se elaboró y se está ejecutando el proyecto "Capsula de Conocimiento GACI" en la que se logra, por medio de recursos informáticos y nemotécnicos, el posicionamiento de los requisitos, partes fundamentales del proceso de compra y las garantías, (en la mente de los Administradores de contrato y unidades requerentes).

Ejecución presupuestaria (preliminar) del año 2021:

1- PRESUPUESTO DE INGRESOS

El presupuesto de ingreso para el ejercicio 2021 es de \$ 4,162,197 y se compone en el detalle siguiente:



FONDO PARA LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS
DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Cuenta	Presupuesto Original	Ejecutado	%
	Año 2021	Diciembre 2021	
Rentabilidad de cuentas bancarias	\$ 24,000.00	\$ 20,063.55	84%
Transferencias Corrientes del Sector Público	\$ 3,055,391.76	\$ 3,055,391.76	100%
Saldo inicial en Banco	\$ 1,082,805.24	\$ 0.0	
TOTALES	\$ 4,162,197.00	\$ 3,075,455.53	73.89%

Comentario: Datos preliminares hasta tener el cierre definitivo.

Las cantidades ejecutadas que se reflejan en el presupuesto de ingresos por Ingresos Financieros y Otros asciende a \$20,063.55 la cual está integrada por los montos recibidos mes a mes por intereses generados en cuenta bancaria a nombre de FONAT-SUBSIDIARIA 201061090.

2- PRESUPUESTO DE EGRESO

El presupuesto de egresos de la institución para el ejercicio 2021 es de \$4162,197.00 se desarrolló bajo presupuestos aprobados por Consejo Directivo el cual fue ejecutado hasta el mes de diciembre, de la manera siguiente:

RUBRO	NOMBRE	CREDITO PRESUPUESTARIO (con reformas)	EJECUTADO	SALDO	PORCENTAJE EJECUTADO
51	Remuneraciones	\$981,168.00	\$896,124.92	\$85,043.08	91%
54	Adquisiciones de Bienes y Servicios	\$584,960.70	\$494,413.30	\$90,547.40	85%
55	Gastos Financieros y otros	\$15,322.66	\$11,205.03	\$4,117.63	73%
56	Transferencias Corrientes	\$2,499,446.54	\$2,499,400.00	\$46.54	99.9%
61	Inversiones en Activo Fijo	\$81,299.10	\$69,891.70	\$11,407.40	86%
TOTAL GENERAL.....		\$ 4,162,197.00	\$3,971,034.95	\$191,162.05	95.4%

Comentario: Datos preliminares hasta tener el cierre definitivo.

Durante el periodo reportado se han devengado fondos en concepto de gastos entre los diversos rubros y fuentes de financiamiento por valor de \$3,971,034.95 dólares porcentualmente un 95.4% ejecutado a la fecha.




FONDO PARA LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS
DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

3- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE 2021:

Se presenta lo ejecutado por líneas de trabajo por un monto total de \$3,971,034.95.

LÍNEA	NOMBRE	CREDITO PRESUPUES- TARIO (c/reformas)	EJECUTADO	SALDO	PORCENTAJE EJECUTADO
0101	Dirección superior	\$118,840.00	\$ 109,072.68	\$9,767.32	92%
0102	Gestión Administrativa y Financiera	\$544,838.55	\$ 510,956.32	\$33,882.23	93%
0201	Pago de prestaciones económicas a vícti- mas	\$2,739,496.79	\$ 2,722,331.38	\$17,165.41	99%
0202	Apoyo al Proceso de Rehabilitación	\$46,756.88	\$ 36,609.05	\$10,147.83	78%
0203	Consejo Nacional de Seguridad Vial	\$712,264.78	\$592,065.52	\$120,199.26	83%
TOTAL GENERAL.....		\$ 4,162,197.00	\$ 3,971,034.95	\$ 191,162.05	95.4%

Comentario: Datos preliminares hasta tener el cierre definitivo.

 **Fortalecimiento en las acciones en materia de prevención y de seguridad vial.**

El año 2021 fue el inicio del Segundo Decenio de Acción por la Seguridad Vial. La resolución de las Naciones Unidas ha mostrado su preocupación por el hecho de que la meta 3.6 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 no se alcanzara en 2020 (reducción a la mitad del número de víctimas mortales y heridos graves en accidentes de tráfico). Por esta razón, lo prórroga para la década 2021-2030. Las Naciones Unidas alienta a los países a: Realizar esfuerzos para garantizar la seguridad y protección de todos los usuarios de la vía mediante una infraestructura más segura teniendo en cuenta las necesidades de todos los modos de transporte y usuarios.

En cumplimiento de lo anterior el Viceministerio de Transporte en coordinación con CONASEVI, ha diseñado un Plan Estratégico de Seguridad Vial-PESV, el cual se desarrollará en



FONDO PARA LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

un periodo de 10 años (2021–2030); este contiene acciones y políticas dirigidas a prevenir, controlar y disminuir el riesgo de muerte o lesión de las personas en sus desplazamientos, motorizados o no motorizados. Por lo tanto, incluye medidas multidisciplinarias que intervienen en los factores que contribuyen a evitar las muertes o lesiones a causa del tránsito.

El reto es poner en la agenda pública a la velocidad como factor de riesgo principal de las lesiones de tránsito, así como abogar por la reducción de las velocidades en entornos en los que el tránsito convive con usuarios vulnerables.

Hablar del 2021 en aspectos de siniestralidad vial es destacar que, fue un año que se posicionó con cifras récord en la disminución de siniestralidad vial, exceptuando el 2020 por la pandemia del Covid19.

Las reducciones no solo son relevantes al hacer un comparativo con 2019, en los 3 principales indicadores: siniestros viales, lesionados y fallecidos:





FONDO PARA LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Dentro de los aspectos más destacables, es que el 2021 cerró con la disminución más alta de los últimos 20 años, al hacer un análisis de relación entre fallecidos y parque vehicular.



Estos resultados positivos son un hito en la historia del país y han sido el fruto de una labor interinstitucional, que ha sido posible, gracias al fomento de un trabajo en equipo que promueve el gobierno del presidente Nayib Bukele.

Así mismo, son resultado de las acciones estratégicas que se implementaron producto de los objetivos y metas plasmadas en el Plan Nacional de Seguridad Vial 2021-2030.

En el 2021, se creó el Observatorio Nacional de Seguridad Vial, se contribuyó en la implementación de las zonas 30, se reactivaron los Consejos Departamentales de Seguridad Vial, se implementó el Plan Nacional de Señalización de Puntos Críticos de Siniestralidad Vial, entre otros proyectos que marcaron la diferencia en los resultados.

ACCIONES IMPLEMENTADAS

- ❖ **Trabajo cercano y articulado:** Como nunca, en ningún otro gobierno, se está trabajando a través de lazos interinstitucionales estrechos que han mejorado los resultados.



FONDO PARA LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Esta es la primera gran estrategia implementada, que incidió en todas las demás acciones ejecutadas.

❖ Creación del Observatorio Nacional de Seguridad Vial:

En el 2021 saldamos una deuda histórica en cuanto a seguridad vial. Bajo el liderazgo del Viceministerio de Transporte y en articulación con la Policía Nacional Civil, el Ministerio de Salud, el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, el Instituto de Medicina Legal y la Fiscalía General de la República inauguramos el Observatorio Nacional de Seguridad Vial de El Salvador (ONASEVI).

El ONASEVI es una herramienta de planificación de políticas de seguridad vial y de evaluación de su efectividad. Los datos son claves para conseguir resultados y para lograr cambios de comportamiento en la población.

A través del Observatorio conseguimos un mayor interés de la opinión pública sobre la siniestralidad vial, logrando que también otros sectores de la sociedad, incluso privados, se quieran sumar a este esfuerzo.

Gracias al Observatorio, ahora contamos con un esquema del perfil de la siniestralidad de El Salvador, la población también cuenta con información oficial, abierta a todo público las 24 horas del día y actualizada sobre parque vehicular, licencias de conducir, atenciones y fallecimientos en la red hospitalaria por siniestros de tránsito y beneficios brindados a víctimas de percances viales.

Con la implementación del Observatorio también marcamos un aporte muy importante y es que no vale cualquier dato, sino que se debe cumplir con los estándares internacionales de calidad de los datos.

Este trabajo también posicionó a El Salvador en el ámbito internacional, logrando el reconocimiento de otros países como España, Colombia, Argentina, Uruguay, Paraguay, Guatemala, Costa Rica, entre otros por la ejecución de este proyecto.

En este marco, se engloba un logro más en el camino hacia los ODS 3.6 (De aquí a 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo) y el ODS 11.2 (De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad n a la



FONDO PARA LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

seguridad vial).



1. El Salvador ya cuenta con un Observatorio Nacional de Seguridad Vial.
2. Informe de Siniestralidad Vial 2015-2021
3. Integración y articulación de las diferentes instituciones que generan información estadística sobre siniestros viales.
4. Consolidación de información estadística en una sola plataforma.
5. Posicionamiento de la seguridad vial en la opinión pública.
6. Reconocimiento Internacional.
7. Contribución a la reducción de la siniestralidad vial.

❖ Refuerzo de controles vehiculares:

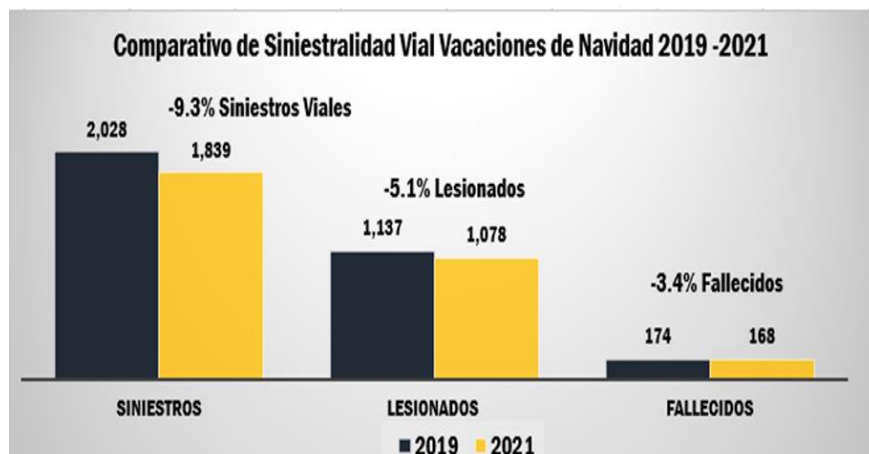
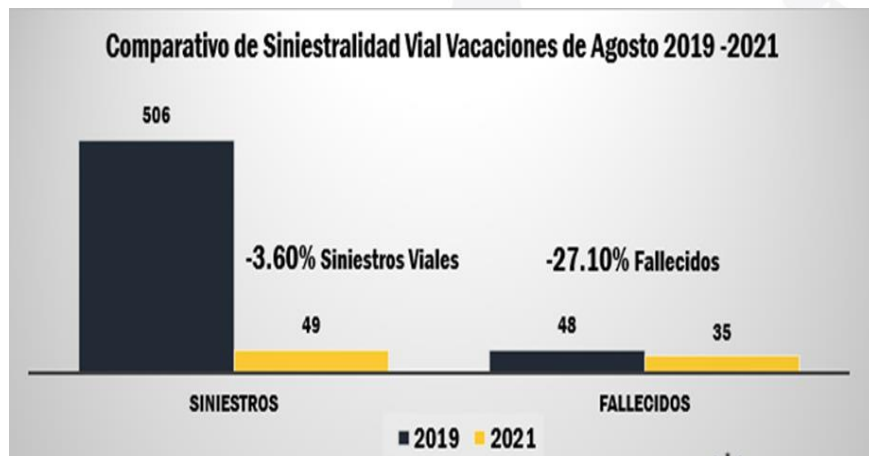
De las estrategias a la cual el Gobierno le está apostando, bajo el liderazgo del Viceministerio de Transporte es a la fiscalización del espacio vial; en 2021, se implementó por medio de controles vehiculares masivos articulados con la División de Tránsito de la PNC y con nuestra institución, a través del CONSEVI, donde acompañamos desde el eje de la prevención. No obstante, para el 2022, la apuesta dentro de este eje es, implementar una fiscalización del espacio vial por medio de la tecnología.

Este refuerzo de los controles vehiculares se intensificó, por un lado, durante periodos vacacionales,



FONDO PARA LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

logrando que las 3 vacaciones (semana santa, vacaciones agostinas y de navidad) cerraran con resultados positivos en cuanto a reducción





FONDO PARA LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

También se realizó un refuerzo de controles vehiculares en espacios de tiempo donde el Observatorio, cumpliendo con su función de medir el comportamiento de la siniestralidad vial alertó sobre un alza considerable en la fatalidad de siniestros viales. El mes de octubre fue uno de esos momentos, por lo cual, se impulsó un refuerzo de los controles vehiculares que logró que el mes de noviembre cerrara con reducciones destacables en los 3 indicadores, a pesar de ser uno de los meses en que la siniestralidad tiende a ser más crítica.



❖ Implementación de Zonas 30:

Desde el FONAT contribuimos al impulso e implementación de las Zonas 30 en el país, con el objetivo de aumentar las medidas de seguridad vial en El Salvador y de generar espacios de circulación más seguros para peatones.

Las Zonas 30, consisten en establecer tramos de circulación vehicular con velocidades restringidas hasta un máximo de 30 kilómetros por hora y es parte de una estrategia de movilidad urbana y seguridad vial, cuyo enfoque es apostarle a ciudades más seguras, donde el uso del espacio público sea en condiciones de igualdad y respeto para todos los usuarios de la vía.

Según estudios de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la probabilidad de que un peatón, o un ciclista sobreviva al ser impactado por un vehículo que transita a 30 km/h es del 90%. Por lo tanto, esta medida de seguridad vial disminuye el riesgo de fallecidos por accidentes.

La primera Zona 30 que inauguramos fue el 17 de agosto de 2021 y está ubicada sobre la sexta décima calle de San Salvador. Sin embargo, también hemos trabajado en nuevas Zonas 30, ubicadas en la calle Zacamil, con una longitud de 1.57 kilómetros, y donde se registra alto tránsito de



FONDO PARA LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

estudiantes y comerciantes, ya que en este tramo se encuentran centro médicos y escuelas, por lo que es importante esta medida de seguridad vial.

Otra está instalada desde la avenida Bernal hasta la avenida Don Bosco, con 1.66 kilómetros sobre el bulevar Universitario. Además, hay una más en la 10ª avenida Sur, en San Salvador, la cual tiene una longitud 1 kilómetro; también hemos trabajado en zonas 30 frente al parque Daniel Hernández y el mercado municipal de Santa Tecla, con la señalización de 370 metros de Zona 30.

Con este trabajo, nuestro país se posicionó con la incorporación de medidas que se desarrollan a escala mundial para fortalecer la seguridad vial, países como México, Francia, España, Alemania, Bélgica y Suiza han implementado esta estrategia que se ejecutó por primera vez en 1983.

Con más zonas 30, ele apostamos a que en el 2022 contribuyamos a lograr más reducciones en atropellos por siniestros viales, que los alcanzados en el 2021.



❖ Reactivación de los Consejos Departamentales de Seguridad Vial:

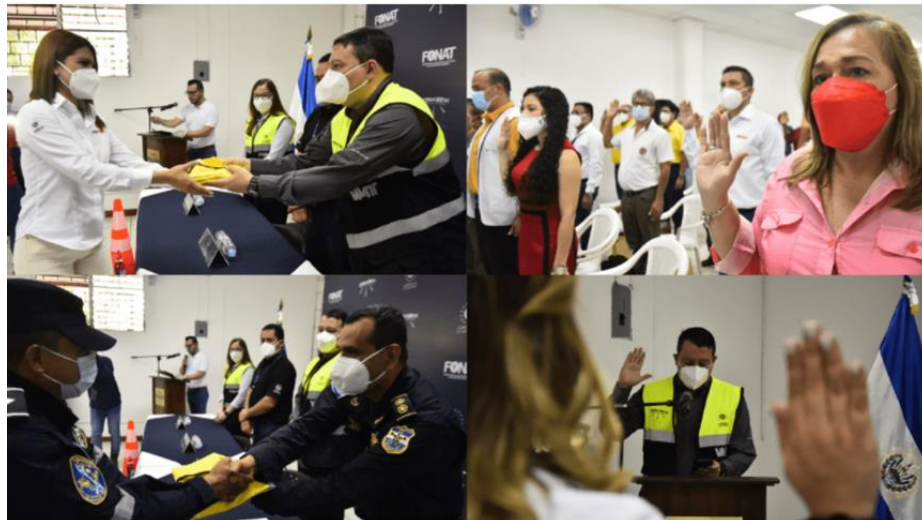
Como un símbolo de la suma de esfuerzos y compromiso para trabajar en el cumplimiento de los objetivos de la Segunda Década de Acción por la Seguridad Vial, juramentamos 18 Consejos Departamentales de Seguridad Vial, con el objetivo de realizar acciones estratégicas desde cada departamento.

A partir de estas acciones se ha logrado:



FONDO PARA LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

- Definir diagnósticos de siniestralidad vial en cada departamento, identificando puntos de riesgo, en los cuales también ya se han desarrollado planes de acción, intervenciones vehiculares en zonas críticas, capacitaciones a escuelas de manejo y a la industria textil y simulacros de evaluación del tiempo de respuesta ante un accidente.
- Hemos comenzado con la intervención de señalización de entornos de los centros escolares y de las rutas que siguen los estudiantes hacia cada una de sus escuelas.
- También estamos trabajando en un Plan de Ciclo vías departamentales y en un Plan de Reordenamiento Vial.
- Se están realizando campañas de seguridad vial enfocadas al periodo de navidad y fin de año.



❖ Implementación del Plan Nacional de Señalización de Puntos Críticos de Siniestralidad Vial.

Durante el primer semestre del 2021, lanzamos junto con el Viceministerio de Transporte el Plan Nacional de Señalización Vial, a través del cual, señalizamos 15 zonas críticas de percances viales. Este trabajo contribuyó a que el cierre de los primeros 6 meses del 2021 también cerraran con importantes reducciones.

❖ Conmemoración de la Semana Mundial de Seguridad Vial:

Con motivo de conmemorar la Semana Mundial de la Seguridad Vial, estuvimos realizando diferentes acciones de sensibilización tales como controles vehiculares y educación vial en centros

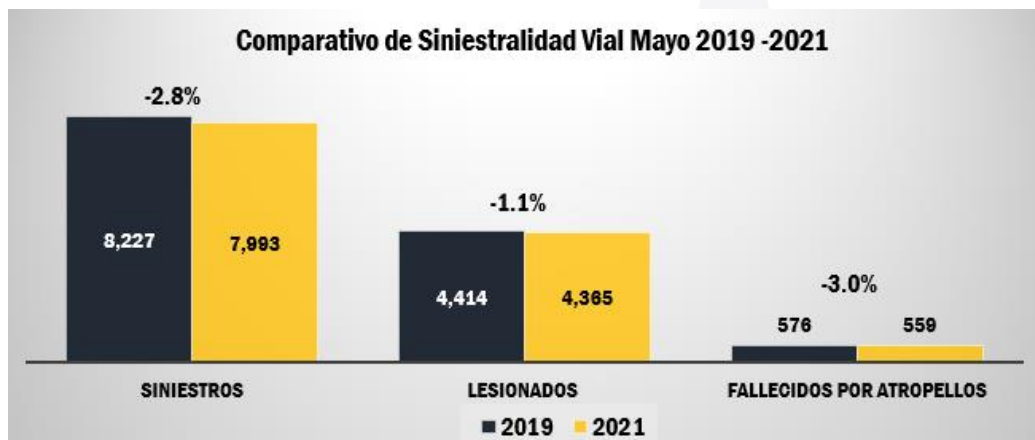


FONDO PARA LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS
DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

escolares.

Para ello, articulamos esfuerzos con el Ministerio de Educación, FOVIAL y la PNC.

Las actividades las estuvimos realizando durante el mes de mayo e intensificadas del 17 al 25 de mayo, logrando que este mes también destacara con reducciones en siniestralidad vial.



- Ejecución del cronograma de trabajo del PESV 2021:

ACCIONES	ACTIVIDADES	EJECUCIÓN 2021
SEÑALIZACIÓN E INTERVENCIÓN VIAL	Identificar puntos críticos de accidentabilidad vial de El Salvador.	Se identificaron 140 puntos críticos a nivel Nacional en el año 2021.
	Reunión con FOVIAL y VMT enfocada en los puntos críticos de accidentabilidad vial.	Se realizó reuniones con FOVIAL y VMT donde acordaron el FOVIAL señalar 23 puntos críticos identificados por CONASEVI.
	Capacitación a técnicos de CONASEVI para investigación y elaboración de propuestas de señalización en puntos críticos.	El equipo de CONASEVI recibió 3 capacitaciones que impartió el VMT y se realizaron 3 talleres prácticos.
	Determinar señalización y lugares a señalar FOVIAL, VMT, FONAT	Se trabajó en conjunto entre las tres instituciones para la señalización de los puntos críticos en El Salvador.
	Seguimiento y monitoreo de intervenciones, realizar análisis de los resultados obtenidos con la implementación de la señalización e intervención vial en los puntos críticos determinados.	Se ha realizado un informe de los puntos señalizados.



FONDO PARA LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS
DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ZONAS 30 Y ZONA 25 y colocación de elementos de contención, barreras metálicas	Estudio de los criterios técnicos para el establecimiento de las zonas 30 y 25 (conocer experiencias internacionales + material)	El VMT impartió capacitaciones de como identificar una ZONA 30.
	Investigar la regulación que existe en otros países que existe de las zonas 30 y 25, con la finalidad de replicar en El Salvador.	De acuerdo a las investigaciones realizadas de las ZONAS 30 se logró señalar en el Salvador 6 ZONAS 30.
	Elaboración de propuestas de Zonas 30 y 25/ y manual técnico de criterios técnicos para El Salvador	Se está trabajando en la elaboración del manual de las ZONA 30 y Zonas escolares.
CONTROL Y VIGILANCIA	Identificar los puntos con mayor accidentabilidad en todos los departamentos.	Se identificaron 140 puntos críticos a nivel Nacional en el año 2021.
	Coordinar controles vehiculares y de motociclista con la PNC, con la Unidad de Antidoping del VMT, emisión de gases, con la finalidad de concientizar a los conductores sobre la siniestralidad vial. Campañas de vigilancia para la conducción segura en periodos de condición climática. (Lluvia, neblina etc.) Coordinación con medio ambiente.	En el año 2021 se realizaron un total de 229 controles vehiculares a nivel Nacional.
	Investigar sobre equipos que sean de utilidad para la disminución de siniestros viales. (Radares Movibles).	Se realizó la investigación de los Radares Movibles, está presupuestado para el año 2022 la compra de dichos radares con su respectiva señalización.
	Investigar material audiovisual referente a temática de seguridad vial y difusión en las redes sociales sobre cursos cortos.	Se realizaron la publicación de diferentes videos de seguridad vial de otros países en nuestras redes sociales.
	Creación de videos de seguridad vial en el área educativa.	La unidad Técnica de CONASEVI en el año 2021 crearon 30 videos a fines a la Seguridad Vial.
	Realizar un análisis de los resultados obtenidos con la ejecución de los controles vehiculares.	Se realizó un análisis por trimestre de la ejecución de los controles vehiculares.
PREMIO NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL	Realizar una investigación sobre empresa en El Salvador que promuevan la seguridad vial.	Se realizaron las investigaciones de las empresas, pero no se premió a ninguna en el año 2021, se premiará a la empresa sobresaliente en pro de la seguridad vial en el año 2022.
	Clasificar a las empresas o personas según la categoría en la que promuevan la seguridad vial (transporte de carga, motocicletas, vehículos y transporte público).	
	Monitorear a las empresas identificadas con mayor actividad en pro de la seguridad vial.	
	Premiar a la empresa que impulse la seguridad vial.	
MANUALES Y TRATADOS INTERNACIONALES DE SEGURIDAD VIAL	Investigar los requisitos para poder aplicar a la gestión de colaboraciones internacionales que beneficien a El Salvador en proyectos relacionados a la infraestructura y seguridad vial.	Se gestiona a la Dirección General de Tránsito la facilitación del Marco Normativo Internacional (Tratados, Convenios, Acuerdos y otros Instrumentos Internacionales); Suscrito por el estado salvadoreño en materia de tránsito.
	Gestionar en conjunto con VMT colaboraciones internacionales que apoyen las acciones que promuevan la seguridad vial y mejora de infraestructura vial en El Salvador.	



FONDO PARA LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Detalle de las acciones realizadas:

- Se realizaron un total de 229 controles a nivel Nacional.
- Se desarrollaron 76 capacitaciones a empresas privadas e instituciones públicas.
- Se participó en 12 charla en seguridad vial se impartieron a Centros Escolares, club de motociclistas y empresas privadas.
- Intervención en 76 espacios de entrevistas en medios de comunicación.
- Se realizó la juramentación de los CODESEVI a nivel nacional logrando articular esfuerzo con diferentes instituciones y así disminuir la siniestralidad vial a nivel Nacional.
- Eventos Conmemorativos.
 1. Sexta Semana de la Seguridad Vial.
 2. 10 de junio día Nacional de la Seguridad y Cultura Vial
 3. Día del Peatón.
 4. Día del ciclista.
 5. Día Mundial en Recuerdo a las Víctimas de Accidente de Tránsito.
 6. Día del Motociclista Salvadoreño.
 7. Día Internacional de las personas con Discapacidad.
- Campañas publicadas en redes sociales.
 1. Vacaciones Seguras.
 2. Movilidad Segura
 3. Día del Peatón
 4. Ciclista Salvadoreño
 5. Respetar es avanzar
 6. Día Mundial en Recuerdo a las víctimas de accidentes de tránsito
 7. Día Nacional del Motociclista Salvadoreño.
 8. Plan Navidad
- Se señalaron 123 puntos críticos a nivel nacional con el fin de reducir los siniestros viales.
- Se realizaron 30 videos de seguridad vial.
- Se realizó reunión de mesa de trabajo con VMT de la acción Zona 30 y Zonas escolares con el fin de la creación del manual, se señalaron 6 ZONA 30 en el territorio Salvadoreño.
- Se dio seguimiento a las acciones de Señalización e intervención vial mediante las propuestas realizadas por el área técnica de CONASEVI que se remitieron al VMT para su respectiva señalización.
- La acción de Control y vigilancia se ha dado seguimiento mediante la coordinación de controles vehiculares, se ha continuado con la creación de videos y publicaciones en las redes sociales al igual se han publicado videos a fines a la seguridad vial de otros países.
- Módulos de señalización impartidos por el VMT.
- Asistencia al Curso de Desarrollo de Proyectos de Estado, Polismaker en MUNA.



FONDO PARA LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

- Plan Programa Star Rating for Schools (Sr4s).
- Inspecciones y levantamientos de planos de puntos críticos a señalar a nivel nacional.

Seguimiento y Monitoreo de unidades organizativas:

➤ SEGUMIENTO Y MONITOREO A LAS UNIDADES ORGANIZATIVAS:

- Durante el año 2021 la Dirección Ejecutiva participo en 285 reuniones de forma presencial y virtual; con diferentes instituciones públicas, entidades privadas, GOES y unidades organizativas de FONAT.
*Se tiene como medio de verificación de las reuniones sostenidas el calendario de la aplicación Microsoft Teams, en el que se agendan las reuniones para cada semana.
- Se levantaron 70 punteos de seguimiento a instrucciones y seguimiento de tareas asignadas a las diferentes unidades organizativas de FONAT
- Se brindo apoyo en 27 convocatorias, agendas y presidir sesiones de Consejo Directivo FONAT.
- Se brindo apoyo en convocatorias, agendas y presidir las sesiones de Consejo Directivo FONAT.
- Se elaboro el Plan Estratégico de Modernización e Innovación Institucional de FONAT solicitado por la Secretaria de Innovación.
- Elaboración y remisión de memoria de Labores 2020 a la Asamblea Legislativa.
- Seguimiento a la Auditoria Externa Financiera practicada a FONAT, por la persona jurídica Auditores AFE Internacional S.A. de C.V., del periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.
- Se realizaron las gestiones para la conformación del Comité de Salud y Seguridad Ocupacional, y las capacitaciones respectivas, para la acreditación ante el Ministerio de Trabajo.
- Elaboración con equipo de trabajo de la propuesta de presupuesto institucional para el ejercicio fiscal 2022
- Elaboración con el equipo de los planes de trabajo de FONAT y CONASEVI para el ejercicio fiscal 2022.
- Modificación de la Normativa de funcionamiento de los Consejo Departamentales de Seguridad Vial.



FONDO PARA LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

- Publicación de Carta de Derechos y Obligaciones de los Usuarios.

❖ Coberturas Comunicacionales:

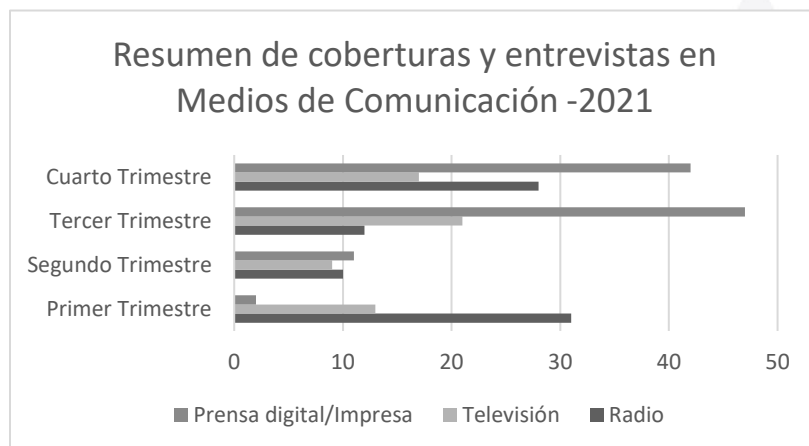
En el año 2021, se implementó una estrategia integral de comunicación, con tres objetivos:

1.) **Informar**, a través de contenido noticioso sobre la labor del FONAT (beneficiados, solicitudes de prestaciones económicas y otras temáticas de interés nacional), así como cobertura informativa de las acciones del CONASEVI.

2.) **Difundir** recomendaciones de seguridad vial, a través de voceros del CONASEVI, en diferentes espacios de medios de comunicación, con entrevistas, contactos telefónicos, espacios sin costo, para lograr mayor cobertura y alcance de esta labor.

3.) **Pautar** campañas de publicidad, que se han segmentado en dos dimensiones: Seguridad Vial y Programas del FONAT. Se ejecutaron planes de medios con inversión en diferentes medios a través de compra de publicidad en diferentes estacionalidades.

Síntesis de espacios en medios de comunicación: informativo y difusión de recomendaciones.



Temas de mayor impacto:

- Prestaciones económicas/ programas y beneficiarios del FONAT.
- Controles vehiculares, capacitaciones en seguridad vial y acciones del CONASEVI (fechas conmemorativas y períodos vacacionales)
- Juramentación de los CODESEVI.
- Inauguración del ONASEVI

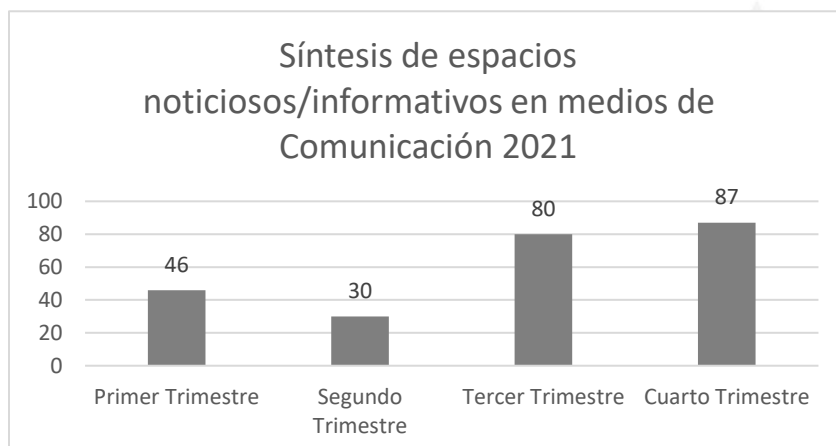


FONDO PARA LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO



La institución mantuvo una presencia permanente en medios de comunicación en espacios de cobertura, entrevistas y otras noticias, sin costo.

En total hubo 243 participaciones/ registros en tv, prensa escrita, radio, prensa digital y podcast.



El trimestre con mayor actividad en participación mediática ha sido diciembre con un total de 87 espacios, seguido del tercer trimestre con un registro de 80.

Este conteo corresponde a coberturas/ entrevistas sin costo de contenido positivo para la institución.

CAMPAÑAS PUBLICITARIAS 2021 (FONDOS GOES)

Conceptualización, diseño, producción y ejecución de 10 campañas publicitarias: VI Semana Mundial de la Seguridad Vial, Día Nacional de la seguridad y cultura vial, Vacaciones Seguras, Día Mundial del peatón, Movilidad Segura, Día Nacional del Ciclista Salvadoreño, Respetar es Avanzar (nueva versión), Queremos ayudarte prestación económica, Queremos ayudarte programa de rehabilitación integral, Segundo Decenio de Acción por la Seguridad Vial, Día Mundial en Recuerdo de las víctimas de accidentes de tránsito, Día Nacional del Motociclista Salvadoreño y Lanzamiento ONASEVI.

Otras campañas implementadas, GOES (adaptaciones): Plan Verano Seguro, Plan Invernal, Eliminando Barreras, Plan Navidad 2021. Campañas en colaboración con VMT: Zonas 30, Cero alcohol al volante y Límites de velocidad.



FONDO PARA LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS
DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO



Campaña: "Vacaciones Seguras"

Período: del 29 de julio al 08 de agosto.

Inversión en medios \$58,307.79, televisión, cable, radio, prensa escrita, prensa digital, vía pública.



Campaña: "Respetar Es Avanzar"

Período: del 20 al 31 de octubre.

Inversión \$10,023.84. Radio, vía pública, prensa digital.



Campaña: "Plan Navidad 2021"

Período: del 15 al 31 de diciembre.

Inversión \$31,039.60. Televisión, radio, vía pública, prensa escrita, prensa digital,.

Difusión Servicios y programas del FONAT

Se desarrolló la campaña para el lanzamiento de la plataforma digital de Solicitudes de Prestaciones Económicas en línea. Bajo la misma línea conceptualización se implementó la campaña del Programa de Rehabilitación Integral.



Campaña: "Queremos ayudarte, prestación económica"

Período: del 15 al 31 de octubre.

Inversión en medios \$51,684.56. Prensa escrita, prensa digital, vía pública, televisión.



Campaña: "Queremos ayudarte, Programa de Rehabilitación Integral"

Período: del 15 al 31 de octubre.

Inversión \$3,243.55. Prensa escrita.



FONDO PARA LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Noticias en prensa escrita: FONAT y CONASEVI (Muestra de cobertura noticiosa)



❖ Solicitudes de Información recibidas por medio de la Unidad de Acceso a la Información:

TAREA	DESCRIPCIÓN
Obtener información oficiosa generada por las Unidades Administrativas, realizar versión pública, divulgarla y mantener actualizado el Portal de Transparencia.	En cumplimiento de lo establecido en Lineamiento No. 1 art. 4 para la Publicación de la información oficiosa, se realizó la actualización de manera trimestral durante los meses de enero, abril, julio y octubre 2021, publicando versiones públicas, seleccionable, completa y vigente de la toda información oficiosa generada por cada Unidad Administrativa que la genera.
Brindar orientación para el acceso a la información, recibir, admitir, analizar, tramitar, resolver y notificar conforme a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública y Lineamiento para la gestión de solicitudes de acceso a la información pública	Durante el año 2021 se recibieron por medio de correo electrónico 9 solicitudes de acceso a la información pública, con 28 requerimientos, de los cuales 7 fueron reorientados por no ser FONAT la institución que generaba la información, dando respuesta dentro del plazo establecido por la ley. Así mismo se brindó asistencia por medio de correo electrónico a ciudadanos que consultaron el estado de su trámite de compensación económica, además se proporcionó orientación de como iniciar su trámite en línea a ciudadanos que nos consultaron.
Llevar un registro digital y físico de las solicitudes y resoluciones de acceso a la información	Se lleva un registro completo de cada proceso de solicitud y resoluciones con sus respectivos anexos correspondiente al año 2021.
Elaborar el índice de información reservada semestralmente y enviar los datos necesarios para el informe anual al IAIP	Dando cumplimiento a lo establecido en artículos 22 y 50 letra M de la Ley de Acceso a la Información Pública se declara inexistencia de información reservada correspondiente al primer y segundo semestre de 2021; así mismo se recopila los datos tal como lo regula el art. 60 de la misma ley y se remiten al Instituto de Acceso a la Información Pública, dentro del plazo establecido.



FONDO PARA LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS
DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

❖ Tareas ejecutadas desde la Unidad de Gestión Documental y Archivo – UGDA

ACTIVIDADES/TAREAS	DESCRIPCION
Coordinar la elaboración de inventarios en cada Área de Gestión.	Actualización de inventarios de documentos en cada unidad administrativa. Recepción de Inventarios de documentos de UFI, UACI, CONASEVI.
Coordinar la Digitalización de documentos físicos, en cada unidad	Escaneo y digitalización de documentos de UFI, CONASEVI; CTEM Y UACI, Unidad Jurídica. Actualización de sistema de digitalización con 1,585 certificaciones de actas de 2018. Actualización de 1,020 Expedientes de Beneficiarios en el sistema de digitalización.
Recibir documentos, previamente clasificados por las unidades de la institución.	Recepción de expedientes de UJU y regionales de FONAT. Recepción de documentos de UACI. Recepción de documentos de UFI Recepción de documentos de CTEM. Recepción 4,923 Certificaciones de Actas Policiales de Regionales.
Coordinar capacitaciones en Gestión de documentos a personal encargados de los archivos en las unidades productoras.	Se realizaron dos capacitaciones en temas de Gestión Documental a los responsables de documentos en Unidades Administrativas.
Dar seguimiento junto al CISED, al proceso de Eliminación de Documentos.	Se elaboró inventarios de certificaciones de actas en proceso de eliminación de 2013, 2014, 2015, 2016, 2017.

❖ Tareas Ejecutadas desde la Unidad de Genero Institucional:



FONDO PARA LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS
DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

UNIDAD DE GENERO INSTITUCIONAL	ACCIONES ESPECIFICAS III TRIMESTRE	Ejecución
<p>Seguimiento al proceso de fortalecimiento técnico del personal que conforma la UGI mediante el asesoramiento de ISDEMU a través de correos y archivos con información para la transversalización del enfoque de género.</p>	<p>Coordinación con ISDEMU entidad encargada de brindar los cursos a las instituciones,</p>	<p>Finalización de curso virtual corto que brindo ISDEMU. DEL 15 AL 19 DE DICIEMBRE. Informe completo cargado en FONAT PROYEC.</p>
<p>"Asesoramiento en la formulación de la Política Institucional de Género, por parte del ISDEMU a través de video conferencia y correos electrónicos. Gestionar y formular el borrador de la Política de Genero Institucional."</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones con asesora de ISDEMU para la conformación de la comisión de genero institucional. • Reunión con los integrantes de la Comisión de Genero para socializar los LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD EN LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO. 	<p>Se conformó la COMISION DE GENERO INSTITUCIONAL, con el asesoramiento de ISDEMU, con el fin de que como institución tengamos mas alcance en la realización de actividades programadas en plan operativo anual. Informe completo cargado en FONAT PROYEC</p>
<p>Gestionar la formación de personal con enfoque de género a través de la Escuela para la Igualdad Sustantiva y PNUD de forma virtual. Desarrollar actividades de divulgación para la prevención de violencia de género dirigidas al personal y población usuaria (una actividad trimestral). a través de correos electrónicos</p>	<p>Convocatorias, cursos virtuales brindados por ISDEMU, en los cuales participaron 14 compañeros de la institución personal que se incluyo de los cuales no habían recibido cursos en temas de género. Acciones de divulgación apegada a los días conmemorativos.</p>	<p>Informe de cursos virtuales de duración de 6 semanas en tres temas de género, no lo aprobó la mayoría, pero hubo un alcance significativo en el avance por módulos. Correos de respaldo para cada día conmemorativo. Informe completo cargado en FONAT PROYEC</p>
<p>Brindar asesoría y acompañamiento a empleadas en casos de violencia contra la mujer, vía teléfono o correo electrónico.</p>	<p>Si se presenta se harán las gestiones necesarias y el acompañamiento del caso.</p>	<p>Por el momento no hay ningún caso el cual podamos abordar. Se realiza informe de lo ejecutado en esta tarea. Informe completo cargado en FONAT PROYEC</p>



FONDO PARA LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS
DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

GESTIONES EN MATERIA DE LEGISLACIÓN:

- Gestión de cooperación con el BID y FIA para la creación del anteproyecto de Ley de Seguro Obligatorio. (SOAT)
- Gestión de cooperación con BID para elaboración de nota actuarial como respaldo de tarifa técnica para el SOAT.
- Gestión de cooperación con BID para elaboración de estudio económico para análisis de sostenibilidad financiera del FONAT con la implementación del SOAT.

GESTIONES DE COOPERACIÓN:

- En el marco de la ejecución del proyecto “MUJERES LIBRES DE VIOLENCIA EN EL TRANSPORTE PÚBLICO”, se gestionó la cooperación de SIGOB y PNUD en cuanto a la creación de una herramienta informática que permita acercar los servicios del FONAT a través de una aplicación virtual, como parte del fortalecimiento institucional que el proyecto tiene programado.

SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS TÉCNICOS DE COOPERACIÓN:

- PNC
- MINSAL
- FGR
- ISSS
- ISRI
- RNPN
- CORREOS DE EL SALVADOR.

APOYO EN COORDINACIONES DE PROYECTOS DE GOBIERNO CENTRAL:

- Proyecto de implementación de Ventanilla Única de construcción y gestión de cooperación para elaboración de anteproyecto de ley para creación del Instituto de permisos de



FONDO PARA LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS
DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

construcción a nivel nacional.

Lo que informo para los fines de cumplimiento de ley.

Lcda. María Paola Bardi de Acosta

Directora Ejecutiva del FONAT

